

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

26791 MADRID

En las diligencias Preparatorias n.º 11/219/06 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

"El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Jesús Muñoz Hernández.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa y archívense posteriormente los Autos."

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D. Jesús Muñoz Hernández, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de julio de 2011.- La Secretario Relator.

ID: A110060862-1